UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
LA U VERDE DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Personería Jurídica Nº2599 *del 13 de marzo de 1986*

En nombre de la ***República de Colombia*** *y mediante autorización del*
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Laura Alejandra Molina Cárdenas

Cédula de Ciudadanía Nº 1.032.481.803 *de* Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Médico Veterinario

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el 14 *de* Diciembre *del año* 2018

El Rector	El Vicerrector de Formación	El Decano	El Secretario General

Secretaría General ***Uniagraria*** *Registro del Título No.* 008495 *Libro* 18 *Folio* 35
Bogotá D.C. 14 *de* Diciembre *del año* 2018

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
LA U VERDE DE COLOMBIA

Acta de Grado

N° 8799-13-2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -**, la Resolución número 7428 de julio 5 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional, el Acuerdo número 557 de noviembre 9 de 2011 del Consejo Superior y la Resolución número 1412 del 14 de diciembre de 2018 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **Laura Alejandra Molina Cárdenas,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.481.803 de Bogotá, D.C.. La alumna presentó como opción de grado la práctica empresarial titulada **"Determinación de la incidencia de obesidad, geriatría y enfermedad periodontal en caninos y felinos en dos clínicas de Bogotá"**, calificada como **aprobada** por el jurado conformado por el profesor, doctor **Mauricio José Merizalde Vanegas.**

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento a la alumna: **"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?"** Al manifestar cumplir estas obligaciones y prestar el juramento que la Ley 576 de 2000 - Código de Ética del Médico Veterinario- establece en su artículo 9°, le hizo entrega del diploma que la acredita para ejercer la profesión de:

Médico Veterinario

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Luis Fernando Rodríguez N.
Rector

John Jairo Guarín Rivera
Secretario General

Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UA
UNIAGRARIA
SECRETARIO GENERAL
Bogotá D.C.

Scanned by CamScanner